



## **TROFEO**

### **DIRT TRACK / FLAT TRACK**

#### **REGLAMENTO**

La Federación de Motociclismo de Castilla y León, convoca un Trofeo de Dirt Track / Flat Track para el año 2023 de acuerdo a las siguientes normas:

#### **Artículo 1º - REGLAMENTO –**

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Trofeo deberán ser enviados, con al menos **DIEZ DIAS** de antelación a la fecha de su celebración, a la Federación de Motociclismo de Castilla y León para su aprobación.

Toda competición cuyos reglamentos no se reciban dentro de este plazo, sufrirá un incremento del 25 % en los derechos de los mismos.

#### **Artículo 2º - CARGOS OFICIALES –**

Los Cargos Oficiales mínimos para esta competición serán 3, el Director de Carrera, el Presidente del Jurado y el Cronometrador.

#### **Artículo 3º - INSCRIPCIONES –**

Las inscripciones deberán rellenarse en los boletines facilitados por la F.M.C.L. y enviarse a esta federación junto con el importe del derecho de las mismas.

Los precios y plazos están reflejados en el apartado de tarifas de la web.

#### **Artículo 4º - CATEGORIAS Y LICENCIAS –**

Este Trofeo se divide en 2 categorías:

**OPEN:** Podrán participar todos los pilotos con licencia Homologada, Regional de las categorías Sénior, Junior, Cadete y Aficionado y las licencias Enduro / XC del año en curso todas tramitadas a través de la F.M.C.L. Así mismo podrán participar cuantos pilotos lo deseen con licencia Homologada de cualquier Federación con convenio.

**AMATEUR:** Podrán participar todos los pilotos con licencia Homologada o Regional de las categorías Alevín o Juvenil y las licencias regionales DEBA del año en curso todas tramitadas a través de la F.M.C.L. Así mismo podrán participar cuantos pilotos lo deseen con licencia Homologada de cualquier Federación con convenio.

#### **Artículo 5 – CIRCUITOS**

La prueba se desarrollará en 2 tipos de circuitos uno de Dirt Track y otro de Flat Track.

**DIRT TRACK –** Circuito en forma de óvalo de una distancia mínima de 200 m y anchura de 10 m.

**FLAT TRACK –** Circuito con curvas a derechas y a izquierdas de una distancia mínima de 800 m. y una anchura mínima de 10 m.

#### **Artículo 5º - VEHICULOS ADMITIDOS -**

**OPEN:** Podrán participar en esta prueba cualquier tipo de motocicleta desde 110 c.c. hasta 450 c.c. de cilindrada o 650 c.c. si son refrigeradas por aire, si participa en el circuito de Dirt Track esta



prohibido el freno delantero. Se podrán separar dependiendo de la inscripción a decisión del Jurado de la prueba

**AMATEUR:** Podrán participar en esta prueba cualquier tipo de motocicleta desde 65 c.c. hasta 85 c.c. de cilindrada. Si participa en el circuito de Dirt Track está prohibido el freno delantero.

**Para participar en este Trofeo en el circuito de Dirt Track o en el de Flat Track los neumáticos deben ser tipo Trail / Trial o los denominados PELUDOS de asfalto OBLIGATORIAMENTE**

**Están prohibidos los neumáticos de MX o Enduro**

#### **Artículo 6º - MINIMO DE COMPETICIONES PUNTUABLES –**

Para que este Trofeo tenga validez, deberán celebrarse y ser válidas a efectos de puntuación, un mínimo de la mitad más una de las competiciones puntuables convocadas.

#### **Artículo 7º - DORSALES –**

Para este Trofeo la F.M.C.L. asignará un número de dorsal para cada competición.

Para obtener un dorsal fijo se registrará por lo aprobado en asamblea sobre “RESERVA DE DORSALES” y expuesto en la página web de la FMCL.

#### **Artículo 8º - TRANSPONDEDORES**

La FMCL facilitará a todos los pilotos un transponder para el cronometraje de la competición, al finalizar la prueba el piloto tiene la obligación de devolverlo, en caso de pérdida tendrá que abonar el importe de dicho transponder.

#### **Artículo 9º - ENTRENAMIENTOS –**

En todas las competiciones se celebrarán los siguientes entrenamientos:

Una tanda de entrenamientos **LIBRES** y otra de **CRONOMETRADOS** de 10 minutos.

Si el número de pilotos participantes fuera superior a 20, se dividirán en grupos para disputar los entrenamientos en cualquier categoría

#### **Artículo 10º - COMPETICION –**

El número de mangas clasificatorias y de repesca, así como el número de pilotos que se clasificarán en cada una de ellas para la “Manga Final”, serán determinados por el jurado de la prueba, dependiendo de la cantidad de pilotos participantes y de acuerdo a la siguiente norma:

Solo podrán tomar la salida tanto en las mangas clasificatorias, semifinales y repescas, un máximo de **DIEZ** pilotos.

La duración de las mangas las determinará el jurado de la prueba dependiendo del número de inscritos. (rondara los 10 minutos)

En la repesca se clasificarán los 3 mejores pilotos.

La manga final siempre será de más duración que el resto de las mangas.

#### **Artículo 11º - ADELANTAMIENTO DE SALIDA –**

Será sancionado con 15 segundos de penalización.

#### **Artículo 12º - ASISTENCIAS MEDICAS -**

El club organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario, que deberán estar presentes en el paddock antes del comienzo de los entrenamientos cronometrados.

### **Artículo 13º - PUNTUACIONES –**

Se concederá puntos a los 15 pilotos clasificados para la manga final de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 20 al 2º, 16 al 3º, 13 al 4º, 11 al 5º, 10 al 6º, 9 al 7º, 8 al 8º, 7 al 9º, 6 al 10º, 5 al 11º, 4 al 12º, 3 al 13º, 2 al 14º y 1 al 15º.

El vencedor, es el piloto que cruza primero la línea de llegada una vez transcurridos el tiempo de la competición, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con el Quad o Motocicleta.

No estará clasificado el piloto que no haya cumplido el 50 % del total de las vueltas efectuadas por el vencedor.

Si el 50 % de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

### **Artículo 14º - TROFEOS –**

Se concederán trofeo a los **TRES** primeros clasificados de cada categoría.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ 15 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE.

EL NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREGA DE TROFEOS SERA SANCIONADO CON LA RETIRADA DEL TROFEO.

### **Artículo 15º - CLASIFICACION FINAL DEL TROFEO –**

Para la clasificación final del Trofeo se tomará la suma de las puntuaciones obtenidas por los pilotos en las pruebas celebradas.

Los casos de empate en la clasificación final del Trofeo, se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, será determinante el resultado de la última manga en la que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

### **Artículo 16º - PREMIOS CLASIFICACION FINAL –**

Los trofeos y premios finales otorgados por la F.M.C.L. para este Trofeo, serán los siguientes para todas las categorías:

- CAMPEON - Trofeo y diploma
- SUBCAMPEON – Trofeo y diploma
- 3º CLASIFICADO - Trofeo y diploma

Para obtener un premio hay que participar en la mitad más una de las pruebas del campeonato, si no se participa en ese número de pruebas se obtiene la clasificación y se pierde el trofeo y el diploma

### **Artículo 17º - CLASIFICACION FINAL DE CLUBES O ESCUDERIAS**



La clasificación por clubes o escuderías, se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación final por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club o escudería, siendo imprescindible que al menos participen **TRES** clubes o escuderías en cada una de las competiciones puntuables.

Al club o escudería campeona en cada categoría, se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

### **Artículo 18º - RECLAMACIONES –**

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constaren cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.